

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por tres meses llevado á casa de los Señores suscritores. rs. vn. 24
Por seis meses idem idem. 40

Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de MARTINEZ, calle de San Francisco.



SUSCRICION PARA FUERA

Por tres meses, franco de porte. 34
Por seis idem idem. 60
No se admitirá la correspondencia que venga franca de porte.

BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER.

SALE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

ARTICULO DE OFICIO.

El Intendente de la provincia de Santander.

Hago saber: que habiendo transcurrido el término fijado en mi bando de 25 de Setiembre último para la presentacion en la Administracion de Contribuciones de esta provincia de las correspondientes declaraciones los individuos que ejerzan cualquiera industria, profesion, arte ú oficio á fin de proceder á la formacion de la matrícula, sin que lo hayan cumplido mas que un pequeño número segun parte de dicha Administracion; prevengo de nuevo, que no verificándolo en el término de ocho dias á contar desde la fecha, se les seguirán los perjuicios á que haya lugar sin que les sean oidas las reclamaciones de agravio que presente: asimismo se aplicarán las penas impuestas á todos los que habiendo variado de clase no den los partes correspondientes. Santander 12 de Octubre de 1847.—P. S., Tomás C. Agüero.

IDEM.

En este dia se ha satisfecho la mensualidad mandada pagar á las clases pasivas de todos los Ministerios por Real orden de 7 del actual.

Lo que se inserta en el Boletín oficial para conocimiento de las respectivas clases. Santander 15 de Octubre de 1847.—P. S., Tomás C. Agüero.

Comandancia general de la provincia de Santander.

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito con fecha 14 del que rige me dice lo que sigue.

„Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. Director general de Infantería en 11 del actual me dice lo siguiente.

—Excmo. Sr.—Debiendo proveerse los empleos de primeros Comandantes de los batallones provinciales de Abona y Lanzarote, y la Sargentía mayor del de la Laguna, todos en las Islas Canarias, y como puedan acaso acomodar los espresados destinos á los primeros y segundos Comandantes que se hallan de

reemplazo en ese distrito; tengo el honor de participarlo á V. E. á fin de que sirviéndose hacerlo saber á los interesados promuevan sus solicitudes respectivas, que ruego á V. E. me remita á la posible brevedad. Lo que traslado á V. E. con el fin de que se sirva disponer llegue á conocimiento de los Gefes que se hallan de reemplazo en esa provincia por medio del Boletín oficial por si alguno le acomoda, puedan entablar su instancia, que me remitirá V. E. para fines del presente mes.

Lo que se inserta en el Boletín oficial de esta provincia para los efectos que previene dicho Excmo. Sr. Santander Octubre 15 de 1847.—El General, Comandante general, Echaluze.

Batallon provincial de Santander número 18 de la Reserva.

El Excmo. Sr. Director general de infantería con fecha 9 del corriente me dice lo siguiente.

„Haga V. S. entender en la orden del cuerpo á los individuos de tropa de ese batallon, que hasta fin de Noviembre próximo recibiré las instancias que versen sobre notas de perpetuacion, debiendo en aquella fecha tener término, y V. S. por consiguiente no admitirlas ni cursarlas pasado que sea.“

Lo que traslado á V. S. á fin de que tenga la bondad de mandar se publique en el Boletín oficial de esta provincia, para que los Alcaldes de los pueblos, lo hagan saber á los individuos de este cuerpo, que se hallan disueltos en sus casas y no componen el destacamento continuo de esta capital. Dios guarde á V. S. muchos años. Santander 16 de Octubre de 1847.—El primer Gefé accidental, Pedro Fontes.

LIC. DON RAMON NOVAL,

Juez de primera instancia de este partido de Villacarriedo.

Por el presente, primero y último edicto y pregon cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con accion ó derecho á los bienes y demas emolumentos que han estado afectos á la capellania que en el pueblo de S. Vicente, Ayuntamiento de Corbera del antiguo valle de Toranzo en esta comprension judicial fundaron Doña Ana Maria de Ague-

ro y el presbítero D. José Martín Ruiz Calderon, obtenida últimamente por D. Manuel Francisco Calderon que ha fallecido en Jerez de la Frontera: para que dentro de treinta días, que empezarán á contarse desde su anuncio en el Boletín oficial de la provincia le deduzcan en este juzgado bien por sí ó por medio de procurador del mismo ó persona legítimamente autorizada, en la firme inteligencia de la administración de justicia, y de que en otro caso se sustanciará el expediente promovido sobre el particular á petición de D. Juan González de Riancho por los trámites de la ley, y en definitiva se adjudicarán á aquel ó aquellos que hayan probado en suficiente forma, los bienes y demás obenciones de referida capellanía. Dado en Villacarriedo á 4 de Setiembre de 1847.—Ramon Noval.—Miguel Mazorra.

DON COSME GUTIERREZ QUEVEDO,

Teniente de Alcalde del Ayuntamiento constitucional de Santiurde de Reinosa.

Hago saber: Que el Ayuntamiento que presido en sesión de 10 del presente acordó sacar á remate por todo el próximo año de 1848 la renta de los propios de estos pueblos consistentes en casa de meson, taberna y un prado de media peonada de este de Santiurde, las mismas casas y el hervao del puerto del de Lantueno, y un prado del de Somballe, y señaló al efecto los días 19, 23 y 30 del presente desde las 9 á las 12 de sus mañanas bajo las condiciones que estarán de manifiesto en aquellos actos y antes para el que quiera enterarse de ellas en la Secretaría de este Ayuntamiento. Santiurde y Octubre 12 de 1847.—Cosme Gutierrez de Quevedo.—Manuel de Hoyos Garcia.

DON ANGEL GARCIA,

Alcalde constitucional del Ayuntamiento de Penagos.

Hago saber: Que el Ayuntamiento que presido en sesión ordinaria ha acordado sacar á remate en arriendo para todo el año próximo de 1848 las tres casas de taberna que hay en este distrito municipal y existentes en los pueblos de Penagos, Arenal y Sobarzo juntamente las especies de consumo que se espendan en dicho año y en los pueblos referidos y en el de Cabarceno comprensivo en este Ayuntamiento en su casa consistorial en los días 20 y 30 del actual y el 4 del mes próximo de Noviembre bajo las condiciones que en el acto del remate se publicarán y estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Penagos y Octubre 13 de 1847.—Angel Garcia.—José Gutierrez Ibañez, Secretario.

DON FRANCISCO CAJIGAS,

Teniente de Alcalde constitucional de esta villa de Santoña.

Hago saber: Que el remate para el año próximo del barco del paso de esta riaperteneciente á propios, tendrá lugar en la sala consistorial según acuerdo del Ayuntamiento, los días 24 y 31 del actual y 7 de Noviembre desde las 3 de sus tardes hasta puesto el sol, bajo el pliego de condiciones que se tendrá de manifiesto y tiene ya desde hoy en Secretaría para los que gusten enterarse. Santander 8 de Octubre de 1847.—Francisco Cajigas.—Hilarion Contreras, Secretario.

LICENC DON MANUEL DIZ,

Juez de primera instancia de este partido de Torrelavega.

Por el presente, hago saber: Que en este tribunal y testimonio del actuario, se ha formado expediente sobre la procedencia de un novillo que se halla depositado judicialmente, y ha sido denunciado en clase de mostrenco. Las personas que se creyesen con derecho á él, comparecerán en este tribunal en el término de quince días, contados desde la inserción de este aviso en el Boletín oficial de la provincia, con la competente justificación; pues se les oirá y administrará justicia, y pasado dicho plazo sin hacerlo, se procederá á la venta y remate de dicho novillo en ahorro de gastos, destinando su valor con arreglo á lo prevenido en las leyes del caso. Dado en Torrelavega y Octubre 12 de 1847.—Manuel Diz.—P. S. M., Andrés González Piélagos.

Gobierno Político de la Provincia de Santander.

ANUNCIOS.

Don Hilario Fermin Velarde ha solicitado pasaporte ante la Alcaldía constitucional de Reocin para trasladarse á la Isla de Cuba.

Don Vicente Sanchez Quijano ha solicitado pasaporte ante la Alcaldía constitucional de Reocin para trasladarse á la Habana.

Y por si alguna persona tuviese interés en oponerse á estos viajes, se inserta en el Boletín oficial para que haga la reclamación dentro del término de quince días contados desde la fecha. Santander 17 de de Octubre 1847.—Pedro Cledera Madueño.

PARTE NO OFICIAL.

SUPERIORIDAD DE LOS ANTIGUOS.

El mérito comparativo del genio de los Antiguos y Modernos ha sido asunto de disputas muy obstinadas, de meditaciones profundas, y de investigaciones curiosas, sin haberse determinado esta controversia. Nosotros no dudamos que los Antiguos han sido superiores á los Modernos en genio, esto es, en todo lo que es efecto de los esfuerzos del entendimiento; y todo lo que los Modernos pueden alegar á su favor, son algunos conocimientos que la invención casual de instrumentos les ha facilitado. Un breve exámen de las obras de los Antiguos convencerá á cualquiera, que la superioridad que les damos aquí no es efecto de una ciega veneración, sino de un convencimiento que argumento ninguno en contra ha podido debilitar. Examinemos algunos ramos de las ciencias y artes.

Las propiedades y virtudes de la naturaleza eran tan conocidas de los Egipcios, que los Magos llamados por Faraon, hacian naturalmente prodigios casi iguales á los que Moisés hacia con la gracia de Dios; y aunque la vara de éste, convertida en serpiente, devoró á las otras serpientes en que los Magos habian convertido las suyas, no disminuye la habilidad de aquellos que habian hecho el mismo prodigio; pero dejándonos de virtudes mágicas y milagros, veamos solo las obras del entendimiento.

Filosofía. Los Braçmanes, hace mas de tres mil años, eran filósofos tan profundos que los Egipcios iban á aprender entre ellos; y Pitágoras, el mayor filósofo de Egipto, á su regreso de la India, reconocia la sublimidad de la filosofía y moral de sus maestros Indios.

Los Griegos iban despues á Egipto á estudiar bajo los discípulos de Pitágoras, y de la escuela Egipciaca trajeron á la Europa aquella filosofía que nos abisma. ¿Se podrá hallar algun filósofo, en los últimos veinte siglos, que pueda igualarse á Platon y Aristóteles? Se ha conocido algun moralista igual á Sócrates? Es verdad que este hombre, casi divino, no escribió, pero sabemos que sus palabras fueron oráculos para todos los sabios de la Grecia. Qué universidad ó colegio en Europa, desde la era cristiana, ha igualado el Licéo de Platon, á la Academia de Aristóteles, al Pórtico de Zenon, ó al Jardin de Epicuro? Salamanca, Coimbra, La Soborna, Oxfordo, Lovaina y Bolonia, no han sido mas que escuelas donde se hacia voto de seguir la doctrina Platónica y Peripatética; y los Aquinos, Albertos y Escotos han tenido fama á proporcion que mas se habian imbuido en la doctrina del célebre Estagirita.

Matemáticas. No hay duda que esta ciencia habia llegado á un grado de perfeccion muy grande, pues la celebridad de solo Arquímedes, sus descubrimientos, y las prodigiosas máquinas que inventó en defensa de su patria, son todavía objeto de admiracion y que nadie ha podido hacer otras semejantes. La casual invencion de la pólvora ha puesto en manos de los Modernos armas mas destructivas, pero de poca invencion, una vez hallada aquella fuerza impenetrable.

Astronomia. La invencion del telescopio ha facilitado á los Modernos descubrir mas planetas, averiguar sus diámetros, medir sus distancias, y seguir el curso de muchos cometas; pero no han formado sistema ninguno nuevo de la armonía del mundo, siguiendo por largo tiempo el de Tolomeo; ó reviviendo el de Anaxágoras. Algunas leyes plausibles se han admitido últimamente en la naturaleza, las que mantendrán su grado de probabilidad hasta que sean substituidas por otras. Además que, el no existir documentos de que eran conocidas de los antiguos, no pueba que las ignoraban, siendo imposible que en la subversion de tantos imperios de la antigüedad se escapasen sus manuscritos. Sabemos, sin embargo, que Arquímedes formó una máquina representando las revoluciones de los cuerpos celestes con tanta perfeccion, que un célebre poeta de la antigüedad representó á Júpiter mirando desde el cielo, y algo airado al ver que un mortal hubiese imitado su grande obra.

Arquitectura. Este arte, asi como la estaturia y pintura, fueron cultivados por los antiguos con tanta perfeccion, que llamamos maravillas á sus edificios. Los templos, pirámides, palacios, arcos mausoléos, colosos, puentes, acueductos, teatros, ect., aunque solo vemos las ruinas, aunque no tenemos una descripcion completa de sus partes, sus restos nos asombran; y las pocas estatuas preservadas hasta nuestros tiempos sirven en nuestros museos y academias como modelos de tanta perfeccion, que sería presuncion en nuestros artistas intentar hacer obras semejantes.

Retórica. Ninguna nacion de Europa ha añadido cosa alguna á la retórica de los antiguos; ni podemos comparar orador alguno á Demóstenes, Ciceron y otros muchos de los tiempos remotos. Se dirá que las lenguas modernas no tienen poder bastante para la sublime expresion; pero este es otro argumento en favor de los antiguos, el haber formado las lenguas Griega y Latina, dándoles tanta armonía y vigor, que ninguna de sus hijas ha podido conseguir, ni por el derecho de heredad.

Historia. Aunque el conocimiento político esté

ahora mas perfecto que antiguamente, á causa del descubrimiento de todo el mundo, la estension del comercio, la facilidad de correspondencia y la multiplicidad de acontecimientos, no hay una nacion en Europa que pueda comparar un historiador suyo á Herodoto, Jenofonte, Tito Livio, Salustio ó Tácito; ni un comentario como el de César, ni un fabulista como Esopo, ni un escritor de epístolas como Falaris ó Plinio.

Poesias. En cuanto á la poesía épica de los Antiguos, los Modernos no tienen voces para alabarla, ni fuerza para imitarla; Homero y Virgilio, con otros muchos, continuarán gozando la admiracion que por tantos siglos han merecido. En cuanto al drama, aunque los Modernos tienen mayor variacion de caracteres, mas arte en la intriga y desenlace á causa del mayor conocimiento de la vida privada, tienen un genio menos vigoroso; y en la elevacion de conceptos, en la originalidad, vehemencia, ó simplicidad, no hay poeta alguno moderno que pueda acercarse, ni con mucho; á Sófocles, Terencio, ect. pero en la representacion, en el decoro, probabilidad, en una palabra, en todo lo que depende del teatro, los Modernos esceden con mucho á todas las naciones antiguas.

Geografía y Comercio. Este es el triunfo de los Modernos sobre los antiguos: la invencion de la brújula nos hizo descubrir todo el globo; el descubrimiento del Nuevo Mundo puso á todas las naciones de la tierra en comunicacion; esta comunicacion abrió el comercio; el comercio perfeccionó la navegacion de alta mar para trasportar de un país á otro las manufacturas; el aumento de estas con las producciones de la tierra, hizo abrir canales; y con la invencion, ó aplicacion del nuevo poder del vapor, en fábricas, en minas y barcos, han llegado los modernos á enriquecer y civilizar casi todo el género humano.

Imprenta. Esta utilísima invencion ha producido efectos admirables, pero de un modo superficial; enseña á saber, pero no á pensar; no se sabemos de lo que se lee, y aun eso se olvida luego, porque no ha costado trabajo el aprenderlo; ha aumentado el número de libros, pero no el de autores, esto es, de autores originales, porque de cien nombres al frente de cien libros, los noventa y nueve son compiladores, redactores pero no plagiarios, porque á la verdad, no hay á quien robar, no habiendo alguno con propiedad original; en fin, se ha aumentado el número de los que leen, hay bastantes informados, pero muy pocos sabios. La librería de Tolomeo tenia seiscientos mil volúmenes, y no habia duplicados; todos los libros eran sin duda obras originales, y hemos perdido hasta el nombre de los autores. Los que escaparon la destruccion de obras bibliotecas han sido nuestros guias y nuestros oráculos. El número de escritores modernos originales no llega al de los autores antiguos que nos han quedado, y aunque supongamos que hay un millon de autores adocenados, su vida como autores, es como la de aquellos insectos efímeros, que nacen y mueren en un mismo dia. En conclusion, los antiguos tienen la superioridad en todas las ciencias, bellas letras y nobles artes, y los modernos se aventajan en el comercio; y quizás en todas las artes mecánicas.

Alcaldia constitucional de Santa Maria.

En el dia siete de Setiembre faltó del pueblo de Argomilla de Cayon un buey, como de cinco años.

con un marco en la gama derecha que dice Argomilla, un poco anegrado por el pescuezo y las ojeras negras. Lo que se avisa para que el que sepa de su paradero lo ponga en conocimiento del alcalde, quien pagará los gastos que se hayan causado.—Francisco de Barreda.

ANUNCIOS.

Clases pasivas.

Las clases pasivas de esta provincia que representan, pueden disponer de una paga que para las mismas he cobrado, y es la quinta percibida en el año corriente: advirtiéndolas que la que no justifique su existencia según las está prevenido, se la dejará de pagar y se reintegrará en la Tesorería conforme á lo que disponen las instrucciones vigentes. Santander 15 de Octubre de 1847.—El habilitado, Francisco Gutierrez y Gutierrez.

Los acreedores á las imposiciones sobre el camino de Reinosa y Rioja se presentarán á recibir los réditos de dos mensualidades en la Depositaria de Santander.

En el valle de Iguña, pueblo de Arenas se vende una fábrica de harinas construida con toda solidez, tiene cinco piedras que muelen tanto como las que mas de las que se hallan en el rio Vesaya; está rodeada de propiedades en que pueden hacerse las obras de utilidad y ornato que guste su dueño: el almacén confina con el camino real, sin tener que separarse para la carga y descarga, utilidad bien conocida á la que se agrega la ventaja para el despacho de las clases inferiores, por ser la primera que se encuentra en el referido valle. La persona á quien convenga hacerse con esta propiedad, se entenderá con Doña Bernarda Gonzalez de la Reguera, dueña de ella, y vive en dicho lugar de Arenas.

Consulado de Francia de Santander.

Dicho consulado se halla ahora establecido calle de Burgos, núm. 35, y su despacho está abierto desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Único Depósito de loza de Sargadelos.

En la calle de la Rivera núm. 18 almacén de los Sres. Labarta hermanos, acaba de esblecerse un depósito de loza blanca y estampada de la Real fábrica de Sargadelos, que por su hermosura, duración y baratura compete ventajosamente con las mas acreditadas del extranjero. Santander 12 de Octubre de 1847.

Drogueria nueva.

En la calle de la Rivera número 18 acaba de establecerse bajo la dirección de los Sres. Labarta hermanos una drogueria en la que hay además un buen surtido de vidrios planos, fanales y tejas de cristal, tinta azul y negra, lustre para el calzado, barnices de todas clases, brochas y pinceles, hoja de lata, plomo, estaño, pinturas preparadas y otros varios géneros del extranjero y del Reino á precios sumamente equitativos.

Santander 10 de Octubre de 1847.

Vista de la fachada principal de la Catedral de Burgos, perfectamente litografiada: á 8 rs. vn.

Compendio de ortografía castellana en prosa y verso para uso de los niños: á 2 rs.

Guia de Alcaldes y Ayuntamientos, 2 tomos en 4. obra la mas útil y necesaria que puede publicarse para dichas Corporaciones, á 80 rs. que se abonan por Real orden en las cuentas de propios.

Prontuario de quintas, 2.ª edición con todas las Reales órdenes aclaratorias: á 21 rs.

Se hallan en casa de Riesgo, calle de la Blanca número 19.

EL TOCADOR.

Lindo neceser mensual, dedicado al bello sexo, en el cual se darán los seis artículos siguientes, elaborados con todo esmero.

1.º Un frasco de agua de colonia de Farnia con esencia de rosa.

2.º Otro de aceite para el pelo, perfumado.

3.º Otro de esquisita Bandolina aromatizada.

4.º Una caja de polvos dentísticos.

5.º Una pastilla de jabon de tocador.

6.º Un paquete de pasta de almendra amarga.

Dichos artículos irán adornados de bonitas etiquetas puestos en una caja elegante.

El TOCADOR saldrá el 15 de cada mes, empezando en el de Octubre.

Los caballeros que se suscriban recibirán en vez de la Bandolina, un frasco de betun inglés.

Se suscribe en casa de Riesgo, calle de la Blanca núm. 19 á 48 reales por trimestre.

Cuadro sinóptico de la historia de Espartero, por Nicolás Castor Caunedo, Matias Diaz Avilés y Benito Hortelano, comprende desde su nacimiento hasta que salió de España en 1843 y en un pliego de marca imperial y en letra microscópica se lee su biografía compuesta de mas de 50000 letras divididas en las épocas siguientes. 1.º Desde su nacimiento hasta su entrada en el servicio militar. 2.º Servicios en la guerra de la independencia. 3.º Servicios en la guerra de América. 4.º Llegada á España en 1826. 5.º Servicios prestados en la guerra civil. 6.º Su regencia, protesta al embarcarse y manifiesto dado á los Españoles desde Londres en 10 de Octubre de 1844.

A los costados y en forma de orla se ven las acciones de guerra mas principales en que se ha encontrado, perfectamente litografiadas y además al frente un gran retrato del protagonista entre un bonito escudo de armas.

Se suscribe en casa de Riesgo, calle de la Blanca núm. 19 á 24 reales ejemplar, el cuadro es de 3 pies de largo y dos de ancho.



PARA LA HABANA.

Saldrá del 15 al 20 la fragata **SANTANDE**, al mando de su capitán D. Ramon Aguirre. Admite pasajeros para los que tiene buenas comodidades, y se dará buen trato. La despacha D. Francisco Diaz. Santander 8 de Octubre de 1847.

Saldrá del 15 al 20 de Octubre la Fragata **PAQUITA**, al mando de su capitán D. José María Martínez Viademonte. Admite pasajeros, para los que tiene comodidades en su buena cámara. La despachan Aguirre hermanos. Santander 4 de Octubre de 1847.

Imprenta y lit. de Martínez.